

Exp. 002-2022-00053-00

Demandante: Jhonny Alberto Zuluaga Ramírez.

Demandado: Colpensiones.



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 17 FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA
07/FEBRERO/2023

Juliana Baena Vera
Juliana Baena Vera
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 06 de febrero de 2023

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por JHONNY ALBERTO ZULUAGA RAMÍREZ en contra de COLPENSIONES, se observa que, la entidad PRE-EXEQUIALES EL CAMINO S.A.S., aportó respuesta al Despacho, el día 18 de julio de 2022, cumpliendo así con el requerimiento hecho mediante oficio.

Por lo anterior, se señala como fecha para la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del C. P. del T para el 29 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en el enlace <https://call.lifesecloud.com/17193874>

Adicional, se les informa a las partes que podrán acceder al expediente digital a través del siguiente link: 05001410500220220005300.

jbv

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA
JUEZ

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

